

# Comisión Asuntos Gremiales

20/02/20 - 19:00

## Informes

### 1- Comisión Asuntos Gremiales de la FEUU

Se proyecta generar material propagandístico desde la FEUU con las líneas generales de aquello que afectaría el anteproyecto (y eventual proyecto final) de ley con declaratoria de urgente consideración propuesto por el gobierno entrante, dividiendo el mismo en las siguientes áreas prioritarias: educación, criminalización de la protesta y la pobreza, problematización conceptual de forma y contenido (urgencia; qué es urgente y por qué), presentación poco accesible y a quién(es) beneficia y vulneración de derechos sociales, vivienda, salud y políticas focalizadas en la juventud. Se aspira a bajar a tierra una redacción planteada en términos puramente técnicos.

Se acuerda la siguiente hoja de ruta:

- convocar a una próxima reunión el jueves 27 de febrero a las 17 horas.
- viernes 06/03: reunión de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU), a la que se llevaría la postura (a definir en el Consejo Federal el 2 de marzo) de participar en el movimiento en defensa de la educación pública propuesto por FeNaPES.
- comenzar a elaborar un documento base en relación a los temas establecidos como de importancia.
- planteando la problemática de con quién negociar de cara a esta coyuntura, además de evaluar alianzas estratégicas, se llega a consenso para aceptar instancias de diálogo de, en principio, todos los actores que nos lo planteen.
- citar a una reunión del movimiento estudiantil en su conjunto hacia la segunda quincena de marzo.
- publicar el primer material de propaganda no luego de la fecha en la que se haga la segunda sesión de marzo del Consejo Federal.
- proponer una actividad en el Paraninfo hacia fines de marzo, convocando a todos los órdenes y a autoridades de la Universidad.

## **Orden del día**

### **1- Anteproyecto de ley con declaratoria de urgente consideración**

Se retoma la discusión del anteproyecto de ley con declaratoria de urgente consideración antes mencionado desde un enfoque en educación terciaria, regulación del uso del espacio público y modificaciones a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (N° 19.307) y el marco legal de funcionamiento de las telecomunicaciones, ejes definidos en el plenario anterior, que tuvo lugar el pasado martes 11 de febrero de 2020 a las 18 horas.

#### **Se acuerda:**

1- Formar tres grupos de estudio de la redacción para tratar cada una de las áreas establecidas como prioritarias para el CEICo de manera específica y generar una síntesis entendible del contenido en bruto, entendido como excesivamente técnico.

2- Convocar a una sesión conjunta de las comisiones de Comunicación y Asuntos Gremiales a tener lugar el día miércoles 4 de marzo, a las 20 horas. Allí se hará una puesta en común de lo procesado por cada grupo de estudio en vistas de crear material informativo e insumos para la discusión sobre las modificaciones de la normativa vigente que implicaría el proyecto de ley con declaratoria de urgente consideración, además de diseñar estrategias de comunicación para democratizar el debate sobre éste dentro y fuera del demos que compone la Facultad y la Universidad.

### **2- Coordinación con otros centros**

Se informa y abre la discusión sobre un contacto con el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales (CECSO-FEUU) para tener una reunión bilateral en la que se plantee retomar una coordinación más estrecha entre centros de estudiantes.

#### **Se acuerda:**

1- Autorizar al secretario de Asuntos Gremiales a seguir conversando y acordar una reunión en el afán de avanzar en la generación de unidad entre los centros de estudiantes.